

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**12134** *ONZA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SCR  
DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 3 de noviembre de 2014, en ejecución de la autorización para ampliar capital, en virtud del acuerdo quinto aprobado en Junta de Accionistas el día 2 de junio de 2014 y de conformidad con el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de un millón quinientos sesenta mil (1.560.000 euros) euros, mediante la creación de un millón quinientas sesenta mil acciones de Un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.030.001 a la 5.590.000, las cuales llevan aparejada una prima de emisión de 0,00969376 euros por acción. La presente aplicación deberá desembolsarse mediante aportaciones dinerarias.

Cada accionista tiene derecho a suscribir preferentemente las acciones que le corresponden en proporción a su participación actual. En concreto, cada accionista podrá suscribir 0,387096774 nuevas acciones por cada acción anterior que tuviera en la Sociedad.

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio de oferta de suscripción de las nuevas acciones.

El derecho de suscripción preferente se ejercitara por cualquier forma valida en derecho. Se permite la suscripción incompleta del presente acuerdo.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Bergareche Mendoza.

ID: A140058823-1